

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA



ACTA DE COMITÉ N°

57

COMITÉ

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATOS EXTRAORDINARIO

FECHA

23 Diciembre de 2019

HORA
PROGRAMADA

10:00 a.m.

LUGAR

Dirección Administrativa

HORA DE INICIO

10:25 a.m.

05GC18-V1

INTEGRANTES E INVITADOS

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO Y/O ACTIVIDAD QUE REALIZA	ASISTE	N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO Y/O ACTIVIDAD QUE REALIZA	ASISTE
1	RICAURTE OSORIO ORTIZ	Director Administrativo, (presidente)	SI	6	CRISTIAN CAMILO ESCOBAR CARRILLO	Profesional Especializado II - Planeación (Invitado)	SI
2	NELSON CRISTOBAL ARISTIZABAL ARISTIZABAL	Director Científico	NO	7			
3	NEIDY ADRIANA TINJACÁ RUEDA	Jefe Asesora Oficina Jurídica.	SI	8			
4	MARLESBY SOTELO PUERTO	Subdirectora operativa con funciones de dirección Financiera	SI	9			
5	FREDY RAMÍREZ CASASBUENAS	Subdirector de Bienes, Compras y Suministros (Secretario)	SI	10			

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quorum

- Revisión de resultados a observaciones y/o subsanaciones presentadas por los proponentes a las evaluaciones (jurídica, Técnica y de experiencia, financiera y documentos generales) publicadas el día 11 de Diciembre de 2019 y a la corrección de la evaluación técnica y de experiencia publicada el día 18 de Diciembre de 2019 de acuerdo al cronograma de la Convocatoria Pública No. 17 de 2019, cuyo objeto es, prestación de: SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO SEGÚN NORMATIVIDAD RETIE Y NTC 2050 EN LAS INSTALACIONES DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTÁ, PRIMERA ETAPA CORRESPONDIENTE A LAS ADECUACIONES DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA.

3. Decisión del comité.

1. REVISIÓN DE TAREAS DEL COMITÉ ANTERIOR

#	COMPROMISOS	RESPONS.	FECHA CUMPLIM.	CUMPLE	AVANCE
1	COMUNICACIÓN A LAS AREAS CON PROCESOS PENDIENTES, EN CURSO O EN EJECUCION	FREDY RAMIREZ CASASBUENAS	DIC - 2019	NO	AUN NO SE CUMPLE LA FECHA DE AVANCE
2	MODIFICACION DE LA RESOLUCION DEL COMITÉ DE COMPRAS	FREDY RAMIREZ CASASBUENAS	DIC - 2019	NO	AUN NO SE CUMPLE LA FECHA DE AVANCE
CUMPLIMIENTO DE TAREAS			TOTAL		

OBSERVACIONES FRENTE AL CUMPLIMIENTO DE TAREAS

Ninguna

DESARROLLO DE LOS TEMAS PROPUESTOS

1. El secretario del comité Dr. Fredy Ramirez Casasbuenas procede a realizar llamado de asistencia de los integrantes del comité, verificando la asistencia del Dr. Ricaurte Osorio Ortiz - Presidente del comité de Compras y Contratos, Dra. Marlesby Sotelo Puerto y Dra. Neidy Adriana Tinjacá Rueda, el Dr. Nelson Cristobal Aristizabal Aristizabal no asiste toda vez que se encuentra en permiso; por lo anterior, se confirma que con los asistentes existe quórum para llevar a cabo el Comité.
2. El secretario del Comité se dirige a los participantes informando que el motivo del comité es exponer las observaciones y/o subsanaciones recibidas en los términos establecidos en el Cronograma de la presente Convocatoria a las evaluaciones publicadas el día 11 de Diciembre de 2019 y a la corrección de la evaluación técnica y de experiencia publicada el día 18 de Diciembre de 2019, mencionando lo siguiente:
 - 2.1. Proponentes que presentaron observaciones y/o subsanaciones: CONASEL INGENIERIA S.A.S., HIV S.A.S., CONTRONET LTDA y DISICO S.A.
 - 2.2. Consolidado de observaciones y/o subsanaciones y emisión de concepto final de acuerdo a evaluación emitida por cada área competente:

No. PROPONENTE	PROPONENTE	CONCEPTO INICIAL	CORRECCIÓN A EVALUACIÓN PUBLICADA EL 18/12/2019	CONCEPTO FINAL	ÁREA QUE EVALÚA	OBSERVACIONES
2	HIV S.A.S.	NO CUMPLE		CUMPLE	JURÍDICA	
3	CONTRONET LTDA.	NO CUMPLE		CUMPLE	JURÍDICA	
1	CONASEL INGENIERIA S.A.S.	NO CUMPLE		CUMPLE	FINANCIERA	
2	HIV S.A.S.	NO CUMPLE		CUMPLE	FINANCIERA	
3	CONTRONET LTDA.	NO CUMPLE		CUMPLE	FINANCIERA	
4	DISICO S.A.	NO CUMPLE		CUMPLE	FINANCIERA	
1	CONASEL INGENIERIA S.A.S.	NO CUMPLE		CUMPLE	VERIFICACIÓN DOCUMENTOS GENERALES – COMPRAS	ANEXO 2
2	HIV S.A.S.	NO CUMPLE		CUMPLE	VERIFICACIÓN DOCUMENTOS GENERALES – COMPRAS	ANEXO 2
3	CONTRONET LTDA.	NO CUMPLE		CUMPLE	VERIFICACIÓN DOCUMENTOS GENERALES - COMPRAS	ANEXO 2
4	DISICO S.A.	NO CUMPLE		CUMPLE	VERIFICACIÓN DOCUMENTOS	ANEXO 2

					GENERALES - COMPRAS	
2	HIV S.A.S.	NO CUMPLE		CUMPLE	RESIDUOS PELIGROSOS - GESTION AMBIENTAL	
3	CONTRONET LTDA.	NO CUMPLE		CUMPLE	RESIDUOS PELIGROSOS - GESTION AMBIENTAL	
1	CONASEL INGENIERIA S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	EXPERIENCIA	
2	HIV S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	EXPERIENCIA	
3	CONTRONET LTDA.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	EXPERIENCIA	
4	DISICO S.A.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	EXPERIENCIA	
1	CONASEL INGENIERIA S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	TÉCNICA	
2	HIV S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	TÉCNICA	
3	CONTRONET LTDA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	TÉCNICA	
4	DISICO S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	TÉCNICA	

2.3. Adjunto a la presente acta se dejan los documentos de evaluaciones emitidos por las áreas competentes del Hospital, sobre las observaciones y/o subsanaciones remitidas por los proponentes.

2.4. Los conceptos publicados en el marco de la presente convocatoria de acuerdo al cronograma de las evaluaciones Jurídica, Financiera, Técnica y de Experiencia y verificación de documentos generales (anexo 1 y 2) el día 11 de Diciembre que no se encuentren relacionados en el numeral 2.2. (Consolidado de observaciones y/o subsanaciones y emisión de concepto final de acuerdo a evaluación emitida por el área competente) de la presente acta, conservan su concepto de evaluación inicial emitido (Cumple - No Cumple).

2.5. De acuerdo a lo anterior, se resalta que ninguno de los proponentes cumple con los requisitos habilitantes, por lo tanto no existen propuestas para evaluar económicamente.

3. Analizadas las observaciones y/o subsanaciones, el Comité de Compras y Contratos aprueba los conceptos de evaluación emitidos por las áreas competentes, los cuales deberán ser publicados en la fecha y hora establecida en el cronograma de la Convocatoria Pública No. 17 de 2019.

TAREAS DEFINIDAS DURANTE EL COMITÉ

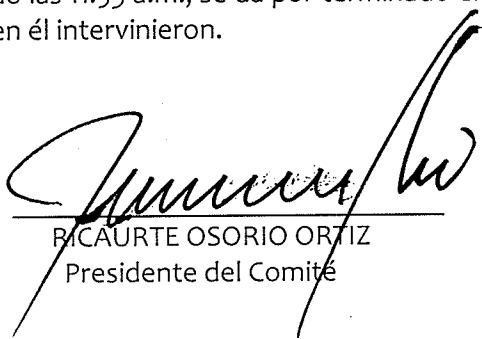
#	COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	Publicar en la página Web del Hospital y en la página del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP I, el resultado de las evaluaciones finales de acuerdo a lo establecido en la presente acta Convocatoria 17 de 2019.	Subdirector Bienes, Compras y Suministros	23 de Diciembre de 2019

PRÓXIMO COMITÉ

Fecha	Por definir	Hora	Por definir
Lugar	Por definir		
Temas a tratar	Por definir		

CIERRE DEL COMITÉ

Siendo las 11:53 a.m., se da por terminado el Comité de Compras y Contratos, en constancia firman los que en él intervinieron.

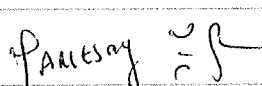
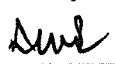



RICAURTE OSORIO ORTIZ
Presidente del Comité



FREDY RAMÍREZ CASASBUENAS
Secretario del Comité

FIRMA DE LOS ASISTENTES A LA REUNIÓN

#	NOMBRE COMPLETO	CARGO Y/O ACTIVIDAD	FIRMA
1	MARLESBY SOTELO PUERTO	Subdirectora Operativa con funciones de Dirección Financiera	
2	NEIDY ADRIANA TINJACÁ RUEDA	Jefe Oficina Asesora Jurídica	
3	CRISTIAN CAMILO ESCOBAR CARRILLO	Profesional Especializado II - planeación (Invitado)	



**EVALUACION DEFINITVA DE DOCUMENTOS GENERALES
SUBSANACIÓN DE EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS GENERALES
ANEXO 1 Y 2
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 17 DE 2019**

OBJETO: SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO SEGÚN NORMATIVIDAD RETIE Y NTC 2050 EN LAS INSTALACIONES DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTÁ, PRIMERA ETAPA CORRESPONDIENTE A LAS ADECUACIONES DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA.

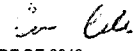
REQUISITO PROPONENTE	ANEXO 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	OBSERVACIÓN ANEXO 1	ANEXO 2. FORMULARIO ÚNICO DE REGISTRO DE PROVEEDORES	OBSERVACIÓN ANEXO 2
1. CONASEL INGENIERÍA S.A.S.	CUMPLE	NINGUNA	CUMPLE	EL PROPONENTE REMITE DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO EL DOCUMENTO <u>ANEXO No. 2 FORMULARIO ÚNICO DE REGISTRO DE PROVEEDORES</u> CONFORME A LAS OBSERVACIONES DESCRITAS EN LA EVALUACIÓN PUBLICADA EL 11-12-2019; POR LO TANTO SE DA POR SUBSANADO EL DOCUMENTO Y SU ESTADO ES <u>CUMPLE</u> .
2. IHV SAS	CUMPLE	NINGUNA	CUMPLE	EL PROPONENTE REMITE DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO EL DOCUMENTO <u>ANEXO No. 2 FORMULARIO ÚNICO DE REGISTRO DE PROVEEDORES</u> CONFORME A LAS OBSERVACIONES DESCRITAS EN LA EVALUACIÓN PUBLICADA EL 11-12-2019; POR LO TANTO SE DA POR SUBSANADO EL DOCUMENTO Y SU ESTADO ES <u>CUMPLE</u> .
3. CONTRONET LTDA	CUMPLE	NINGUNA	CUMPLE	EL PROPONENTE REMITE DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO EL DOCUMENTO <u>ANEXO No. 2 FORMULARIO ÚNICO DE REGISTRO DE PROVEEDORES</u> CONFORME A LAS OBSERVACIONES DESCRITAS EN LA EVALUACIÓN PUBLICADA EL 11-12-2019; POR LO TANTO SE DA POR SUBSANADO EL DOCUMENTO Y SU ESTADO ES <u>CUMPLE</u> .



05GIS15-V4

REQUISITO PROPONENTE	ANEXO 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	OBSERVACIÓN ANEXO 1	ANEXO 2. FORMULARIO ÚNICO DE REGISTRO DE PROVEEDORES	OBSERVACIÓN ANEXO 2
4. DISICO SA	CUMPLE	NINGUNA	CUMPLE	EL PROPONENTE REMITE DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO EL DOCUMENTO ANEXO No. 2 FORMULARIO ÚNICO DE REGISTRO DE PROVEEDORES CONFORME A LAS OBSERVACIONES DESCRITAS EN LA EVALUACIÓN PUBLICADA EL 11-12-2019; POR LO TANTO SE DA POR SUBSANADO EL DOCUMENTO Y SU ESTADO ES <u>CUMPLE</u> .


FREDY RAMIREZ CASASBUENAS
Subdirector Bienes Compras y Suministros

Técnico: CESAR AUGUSTO CALA BUSTOS 

FECHA DE ELABORACIÓN: 19 DE DICIEMBRE DE 2019



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

www.hus.org.co

“Humanización con sensibilidad social”



ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA NIT. 899.999.032-5

EVALUACIÓN FINAL CAPACIDAD FINANCIERA

SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO SEGÚN NORMATIVIDAD RETIE Y NTC 2050 EN LAS INSTALACIONES DE LA E.S.E. HC UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTÁ, PRIMERA ETAPA CORRESPONDIENTE A LAS ADECUACIONES DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA.



FECHA: 16 de Diciembre de 2019

No.	BALANCE FECHA	ACTIVO CORRIENTE	TOTAL ACTIVO	PASIVO CORRIENTE	TOTAL PASIVO	ENTIDAD PROponente	> 1,2%	<= 69	Debe ser positivo con monto superior o igual a 33%	1.540.777.817	OBSERVACIONES
							INDICE DE LIQUIDEZ (ACT CTE / PAS CTE)	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (PAS TOTAL/ ACT TOTAL)*100	CAPITAL DE TRABAJO (ACT CTE - PAS CTE)	33% PRESUPUESTO ESTIMADO (ITEMS)	
1	31/12/2018	5.996.793.000,00	7.853.856.000,00	2.042.621.000,00	4.674.405.000,00	CONASEL INGENIERIA S.A.S.	2,94	59,52	3.954.172.000,00	508.456.679,61	Cumple
2	31/12/2018	633.006.976,00	1.725.948.490,00	78.727.900,00	170.486.724,00	IHV SAS	8,04	9,88	554.279.076,00	508.456.679,61	Cumple
3	31/12/2018	1.255.538.436,00	1.318.427.295,00	88.104.660,00	88.104.660,00	CONTRONET LTDA	14,25	6,68	1.167.433.776,00	508.456.679,61	Cumple
4	31/12/2018	122.489.720.681,00	159.789.229.201,00	67.313.355.978,00	103.559.009.196,00	DISICO SA	1,82	64,81	55.176.364.703,00	508.456.679,61	Cumple

Marlesby Sotelo Puerto
MARLESBY SOTELO PUERTO
 Subdirector Operativo de Contabilidad
 con funciones de Dirección Financiera

Elaboró: Nelo Polo *[Signature]*
 Revisó: Ricardo Cadena Profesional Gestión Financiera. *[Signature]*

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA
 SUBDIRECCION DE BIENES, COMPRAS Y SUMINISTROS
 16 DIC 2019
Deiby Giraldo 12106
RECIBIDO

Bogotá, Diciembre 16 de 2019

Doctor
FREDDY RAMIREZ CASASBUENAS
Subdirector Bienes, Compras y Suministros
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA
Presente.-

Ref. Subsanaciones Convocatoria Publica No. 17 de 2019 – Empresa CONTRONET LTDA. Reciba cordial saludo:

En respuesta al oficio allegado por la empresa CONTRONET LTDA. Nos permitimos enumerar las siguientes aclaraciones:

OBSERVACION No.1

El certificado de la Junta Central de Contadores de la señora LASTENIA MENGUAL MEZA y de la señora LUZ DARY HENAO RIVERA, queda subsanado conforme al numeral 2.3 requisitos desde el punto de vista financiero se solicitan:

- Balance General Comparativo a 31 de Diciembre de 2017 – 2018, con las respectivas notas y/o revelaciones de acuerdo al RUP presentado.
- Estado de Resultados Comparativo a 31 de Diciembre de 2017 – 2018, con las respectivas notas y/o revelaciones de acuerdo al RUP presentado.
- Fotocopia declaración de renta presentada en la vigencia 2017 (opcional)
- Dictamen de los estados Financieros por Revisor Fiscal
- Certificado del Registro Único de Proponentes (RUP) el cual debe estar debidamente actualizado.
- Los estados financieros deberán estar suscritos por el representante legal, contador y/o revisor fiscal según corresponda, así mismo anexar fotocopia de la tarjeta de profesional con su respectivo certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios expedidos por la junta central de contadores vigentes a la fecha de cierre de la convocatoria.


En cuanto a la evaluación financiera cumplen con los requisitos establecidos de la convocatoria

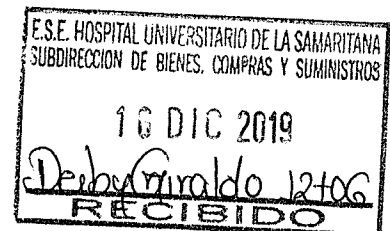
Agradecemos cualquier aclaración sobre las observaciones y aclaraciones efectuadas.

Agradezco la Atención y colaboración

Atentamente,


MARLESBY SOTELO PUERTO
Subdirector Operativo de Contabilidad
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA.

Proyecto: Nelo Yernel Polo Mora 



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

www.hus.org.co

"Humanización con sensibilidad social"

Bogotá, Diciembre 16 de 2019

Doctor
FREDDY RAMIREZ CASASBUENAS
Subdirector Bienes, Compras y Suministros
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA
Presente.-

Ref. Subsanaciones Convocatoria Publica No. 17 de 2019 – Empresa CONASEL INGENIERIA S.A.S. Reciba cordial saludo:

En respuesta al oficio allegado por la empresa CONASEL INGENIERIA S.A.S. Nos permitimos enumerar las siguientes aclaraciones:

OBSERVACION No.1

El certificado de la Junta Central de Contadores y Tarjeta Profesional de la señora **ELEANA VIRGINIA PARDO ARIZA** queda subsanado conforme al numeral 2.3 requisitos desde el punto de vista financiero se solicitan:

- Balance General Comparativo a 31 de Diciembre de 2017 – 2018, con las respectivas notas y/o revelaciones de acuerdo al RUP presentado.
- Estado de Resultados Comparativo a 31 de Diciembre de 2017 – 2018, con las respectivas notas y/o revelaciones de acuerdo al RUP presentado.
- Fotocopia declaración de renta presentada en la vigencia 2017 (opcional)
- Dictamen de los estados Financieros por Revisor Fiscal
- Certificado del Registro Único de Proponentes (RUP) el cual debe estar debidamente actualizado.
- **Los estados financieros deberán estar suscritos por el representante legal, contador y/o revisor fiscal según corresponda, así mismo anexar fotocopia de la tarjeta de profesional con su respectivo certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios expedidos por la junta central de contadores vigentes a la fecha de cierre de la convocatoria.**

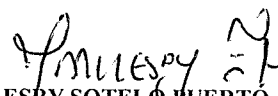
El certificado de la Junta Central de Contadores y Tarjeta Profesional son requisitos exigidos desde el punto de vista financiero en el numeral 2.3; no solamente desde el punto de vista financiero se verifican la totalidad de los índices financieros de acuerdo a los exigidos en el pliego de condiciones como lo enuncia el numeral 4.1.3. El proponente debe cumplir desde el punto de vista financiero los numerales 2.3 y 2.3.1 en su totalidad.

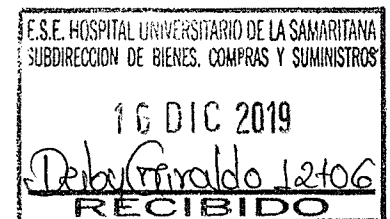
En cuanto a la evaluación financiera cumplen con los requisitos establecidos de la convocatoria

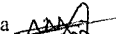
Agradecemos cualquier aclaración sobre las observaciones y aclaraciones efectuadas.

Agradezco la Atención y colaboración

Atentamente,


MARLESBY SOTELO PUERTO
Subdirector Operativo de Contabilidad
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA.



Proyecto: Nelo Yernel Polo Mora 



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

www.hus.org.co

"Humanización con sensibilidad social"

SUBSANACIÓN DE EVALUACIÓN JURÍDICA CONVOCATORIA PUBLICA NÚM. 017 CUYO OBJETO ES EL SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO SEGÚN NORMATIVIDAD RETIE Y NTC 2050 EN LAS INSTALACIONES DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTÁ, PRIMERA ETAPA CORRESPONDIENTE A LAS ADECUACIONES DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA.


NÚM.1.IHV S.A.S: Estando dentro del término establecido, el oferente remitió el Certificado de Paz y Salvo de Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con las observaciones de la evaluación jurídica del día 09/12/2019


En ese sentido, se da por subsanado jurídicamente y su estado actual es **ADMISIBLE**

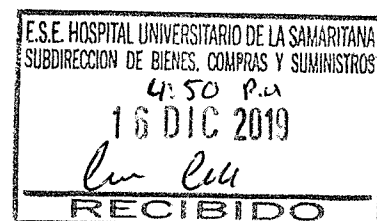
NÚM. 2. CONTRONET LTDA: Estando dentro del término establecido, el oferente remitió Copia de la tarjeta profesional, el certificado de junta central de contadores de la contadora (Mengual Meza Lastenia), de conformidad con las observaciones de la evaluación jurídica del día 09/12/2019

En ese sentido, se da por subsanado jurídicamente y su estado actual es **ADMISIBLE**


NEIDY ADRIANA TINJACÁ RUEDA
JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA
E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA


PROYECTO: KATHERINE DANIELA RODRIGUEZ PRIETO
PROFESIONAL EN DERECHO EN MISIÓN
26/12/2019


REVISÓ: SANDRA M'LENA DUARTE ROA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO III EN DERECHO
16/12/2019





HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

Empresa Social del Estado

05GIS15 - V2

Bogotá, D. C. 17 de Diciembre de 2019.

Doctor:

FREDY RAMIREZ CASASBUENAS

Subdirector Bienes – Compras y Suministros

ESE Hospital Universitario de la Samaritana.

Ciudad.

Ref. Subsanación evaluación Técnica Ambiental del Asunto: **CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 17 DE 2019 CUYO OBJETO ES SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO SEGÚN NORMATIVIDAD RETIE Y NTC 2050 EN LAS INSTALACIONES DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA – BOGOTÁ, PRIMERA ETAPA CORRESPONDIENTE A LAS ADECUACIONES DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA.**

Cordial saludo,

Con el fin de dar respuesta a la evaluación de la referencia me permito manifestar lo siguiente:

PROVEEDOR	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
IHV SAS	CUMPLE	Cumple Entrega los documentos en los tiempos establecidos Cambiando el concepto de No Cumple a Cumple siendo admisible a las condiciones técnicas y de referencia de los requerimientos técnicos del formato de declaración de sustancias peligrosas (05GC54 – V1 en relación con la Convocatoria 017 de 2019. – Presenta formato diligenciado de manera completa de acuerdo a las actividades a desarrollar.
CONTRONET LTDA	CUMPLE	Cumple Entrega los documentos en los tiempos establecidos Cambiando el concepto de No Cumple a Cumple siendo admisible a las condiciones técnicas y de referencia de los requerimientos técnicos del formato de declaración de sustancias peligrosas (05GC54 – V1 en relación con la Convocatoria 017 de 2019. – Presenta formato diligenciado de manera completa de acuerdo a las actividades a desarrollar.

Adjunto toda la información recibida en Trece (13) folios.

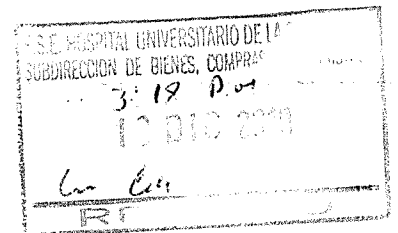
Atentamente,

AITZA VIVIAN CASTAÑEDA SOLANO

Jefe Oficina Asesora de Planeación y Garantía de la Calidad.

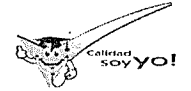
Proyectó:

Luis Castellanos Villamizar
LUIS CASTELLANOS VILLAMIZAR
Ing. Ambiental





ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA
GESTIÓN DE LA CALIDAD
EVALUACIÓN TÉCNICA AMBIENTAL A PROVEEDORES
CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 17 DE 2019



OBJETO: CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 17 DE 2019 CUYO OBJETO ES SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRICO SEGÚN NORMATIVIDAD RETIE Y NTC 2050 EN LAS INSTALACIONES DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA – BOGOTÁ, PRIMERA ETAPA CORRESPONDIENTE A LAS ADECUACIONES DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA

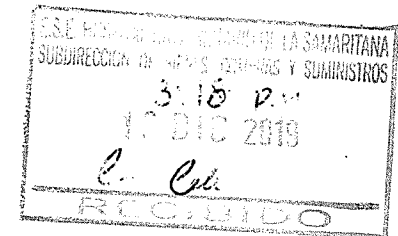
No.	PROPONENTES	REQUISITOS		
		FORMATO 05GC54-V1 DECLARACIÓN DE SUSTANCIAS PELIGROSAS	DOCUMENTO MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	DOCUMENTO CARACTERIZACIÓN DE VERTIMIENTOS
1	IHV SAS	CUMPLE;	CUMPLE;	No Aplica
2	CONTRONET LTDA	CUMPLE;	CUMPLE;	No Aplica

LUIS CASTELLANOS VILLAMIZAR

Ingeniero Ambiental

Oficina Asesora de Planeación y Garantía de la Calidad
ESE Hospital Universitario de la Samaritana

Revisión Técnica
Diciembre 17 de 2019





SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO SEGÚN NORMATIVIDAD RETIE Y NTC 2050 EN LAS INSTALACIONES DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTÁ, PRIMERA ETAPA CORRESPONDIENTE A LAS ADECUACIONES DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA.

EVALUACION TECNICA FINAL CONVOCATORIA N°017

ITEM	REQUISITOS TECNICOS	PROponentes		PROponentes		PROponentes	
		CONASEL INGENIERIA SAS	IHV SAS	CONTRONET LTDA	DISICO SA		
	Valor presupuesto oficial \$1.540.777.817	NO CUMPLE Después de validar las observaciones del oficio enviado mediante correo electrónico del día 20 de diciembre de la anualidad, el proponente no cumple con los requisitos solicitados para "Venta de plantas eléctricas y montaje de las mismas" cuya sumatoria de cuantía de los contratos expresadas en salarios mínimos mensuales legales vigentes sea igual o superior al 30% del presupuesto oficial del presente proceso."	NO CUMPLE La calificación se mantiene en no cumple ya que después de revisar el oficio enviado del día 13 de Diciembre de la anualidad, el proponente no allegó la totalidad de los documentos faltantes en el período de subsanación	NO CUMPLE No cumple con el requisito; Mínimo 3 certificaciones que en su objeto incluyan "Suministro, montaje, adecuación, mejora y/o ampliación de subestaciones eléctricas" cuya sumatoria de cuantía de los contratos expresadas en salarios mínimos mensuales legales vigentes sea igual o superior al 70% del presupuesto oficial del presente proceso.	NO CUMPLE La calificación se mantiene en no cumple ya que después de revisar los documentos anexos para subsanar el proponente no allegó la totalidad de los documentos faltantes en el período de subsanación. No se tuvo en cuenta el archivo adjunto del correo del 20 de diciembre dado que fue extemporáneo		
PROponente							
1	Para la evaluación de los requisitos técnicos se debe cumplir con todas las especificaciones técnicas descritas en el Anexo 3 Información Técnica referente a SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO SEGÚN NORMATIVIDAD RETIE Y NTC 2050 EN LAS INSTALACIONES DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTÁ, PRIMERA ETAPA CORRESPONDIENTE A LAS ADECUACIONES DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA.	SI <u>Subsanación:</u> cumple, ya que en el anexo 1 carta de presentación se compromete al cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas en el pliego de condiciones.	SI Cumple según folio 126-146	SI Cumple según folio 126	SI Cumple según folio 255		

EXPERIENCIA GENERAL HABILITANTE

En caso de no realizarse la discriminación de las obras objeto del contrato, su valor y el metraje correspondiente, la certificación no será tenida en cuenta para efectos de calificar este criterio

2	Mínimo 3 certificaciones que en su objeto incluyan "Suministro, montaje, adecuación, mejora y/o ampliación de subestaciones eléctricas" cuya sumatoria de cuantía de los contratos expresadas en salarios mínimos mensuales legales vigentes sea igual o superior al 70% del presupuesto oficial del presente proceso.	SI CUMPLE, YA QUE CUATRO DE LAS CERTIFICACIONES DE LAS SIETE ALLEGADAS DAN CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO. ADICIONAL A LO ANTERIOR ESTAS DAN CUMPLIMIENTO A LA CUANTIA MINIMA SOLICITADA (70% DEL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PRESENTE PROCESO)	NO NO CUMPLE, YA QUE NINGUNA CERTIFICACION DE LAS RELACIONADAS A TEMAS DE SUBESTACION ELECTRICA DAN CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO. POR CONSIGUIENTE NO SE DA CUMPLIMIENTO A LA SUMATORIA DE LA CUANTIA SOLICITADA (EL 70% DEL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PRESENTE PROCESO)	NO NO CUMPLE, YA QUE UNICAMENTE DOS DE LAS CERTIFICACIONES ALLEGADAS DAN CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO. ADICIONAL A LO ANTERIOR ESTA CERTIFICACION NO DA CUMPLIMIENTO A LA CUANTIA MINIMA SOLICITADA (70% DEL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PRESENTE PROCESO)	NO NO CUMPLE, YA QUE LAS CERTIFICACIONES RELACIONADAS CON TEMAS DE SUBESTACION ELECTRICA NO CUMPLEN LOS REQUISITOS EXIGIDOS.
	\$ 1.078.544.471,90	\$ 1.086.485.578	\$ -	\$ 363.892.449	\$ -

Certificación 1:

Nombre o razón social de la entidad que certifica.	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta
Nombre o razón social del contratista.	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta
Número y objeto del contrato a solicitud	Cumple, en el objeto no se evidencia "Suministro, montaje, adecuación, mejora y/o ampliación de subestaciones eléctricas" pero al revisar las actividades se encuentra que se realizó "Suministro y montaje de subestacion electrica" folio 267;275)	Cumple, en el objeto del contrato se enuncia "Adecuacion de la subestacion electrica de 400kva" según folio 147)	Cumple, el objeto enuncia "La construcción de la subestacion eléctrica de 500kva, consistente en el suministro y montaje de la misma..." (folio 128)	cumple, se subsana mediante el detalle de las actividades ejecutadas y cantidades de obra anexas al contrato según folio 160-230 del cd. Esta certificación también fue tenida en cuenta en suministro de plantas eléctricas en certificación 1.
La fecha de iniciación del contrato	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta
La fecha de terminación del contrato	SI Cumple, ya que cuenta con esta	NO Cumple, ya que cuenta con esta	SI Cumple, ya que cuenta con esta	NO Cumple, ya que cuenta con esta
Valor total del contrato incluyendo adiciones	\$ 164.766.975	\$ 256.822.512	\$ 319.912.940	\$ 17.402.812.907

Nombre y firma del funcionario competente, quien expide la certificación.	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta
Dirección y teléfono de la entidad que certifica.	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta
Copia legible del contrato y del acta de liquidación.	Subsanación: cumple, ya que adjunta contrato con entidad privada constructora laguna46 s.a.s y acta final de recibo de obra Folio (267-285), (una vez analizado el contrato, no es obligatoria el acta de liquidación por ser entidad privada; por lo anterior el acta de recibo final hace sus veces)	Se mantiene la evaluación No cumple, ya que no se adjunta contrato de obra n° 158 del 2014, ni acta de liquidación.	Subsanación: Cumple, folios 129-139	Subsanación: No cumple, ya que no adjunta contrato 444-16-14 ni acta de liquidación del mismo.
Certificación 2:				
Nombre o razón social de la entidad que certifica.	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta
Nombre o razón social del contratista.	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta
Número y objeto del contrato a solicitud	NO Cumple, en el objeto no se evidencia "Suministro, montaje, adecuación, mejora y/o ampliación de subestaciones eléctricas" pero al revisar las actividades se encuentra que se realizó "Suministro y montaje de subestacion electrica" folio 287,293)	NO Cumple: Se tuvo en cuenta el contrato 529-2015 ya que cumple con el objeto ya que menciona "Adecuación de la subestacion electrica de 225kva". El contrato 336-215 no se tuvo en cuenta ya que enuncia como objeto de la certificación el "Realizar la adecuacion de la bodega de la subestacion." pero no se discriminan las actividades realizadas o los elementos instalados referentes a la subestacion electrica, segun folio 148. <u>Subsanación:</u> Tras validacion del contrato 336 adjunto a oficio del 13 de Diciembre, se mantiene la decision de no tomarlo en cuenta, ya que se evidencia en su objeto y cantidades de obra que se trata unicamente de una obra civil por lo tanto se sigue teniendo en cuenta unicamente la cuantía del contrato 529-15.	NO Cumple, en el objeto enuncia "contratar la instalacion, actualizacion, modernizacion, normalizacion y puesta en marcha de la subestacion electrica de 800kva..." (folio 140)	NO No Cumple, en el objeto no se evidencia "Suministro, montaje, adecuación, mejora y/o ampliación de subestaciones eléctricas" y al revisar no se encuentra soportes especificos enfocados en lo solicitado, según folio 172-176. Esta certificación tambien fue tenida en cuenta en suministro de plantas electricas en certificación 2.
La fecha de iniciación del contrato	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta
La fecha de terminación del contrato	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta
Valor total del contrato incluyendo adiciones	S 114.189.752	S 277.206.000	S 522.765.881	No cumple, ya que no se discriminan las actividades realizadas o los elementos instalados en el contrato CVH 247/2013, relacionadas con el objeto "Suministro, montaje, adecuación, mejora y/o ampliación de subestaciones eléctricas"
Nombre y firma del funcionario competente, quien expide la certificación.	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta
Dirección y teléfono de la entidad que certifica.	No cumple, no se evidencia la informacion en la certificación.	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta
Copia legible del contrato y del acta de liquidación.	Subsanación: cumple, ya que adjunta contrato suscrito con con entidad privada constructora SUPERHAVIT-AT s.a y acta final de recibo de obra folios 287-301(una vez analizado el contrato, no es obligatoria el acta de liquidación por ser entidad privada; por lo anterior el acta de recibo final hace sus veces)	Se mantiene la evaluación No cumple, ya que no se adjunta contrato 529 del 2015, ni acta de liquidación.	No cumple, ya que no se adjunta acta de liquidación del contrato 468 del 2016, emitida por la entidad contratante Folios 140-162	No cumple, ya que no se adjunta contrato n° CVH247 del 2013 ni acta de liquidación durante el período de subsanación

Certificación 3:				
Nombre o razón social de la entidad que certifica.	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta
Nombre o razón social del contratista.	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta
Número y objeto del contrato a solicitud	Cumple, en el objeto no se evidencia "Suministro, montaje, adecuación, mejora y/o ampliación de subestaciones eléctricas" pero al revisar las actividades se encuentra que se realizó "Suministro y montaje de subestacion electrica" folio 303;309)	Cumple, en el objeto del contrato se enuncia "Adecuacion y mejora del area de la planta electrica-subestacion electrica." folio 149) Nota: Esta certificación tambien fue tenida en cuenta en suministro de plantas electricas en certificación 1.	Cumple, en el objeto no se evidencia "Suministro, montaje, adecuación, mejora y/o ampliación de subestaciones eléctricas" pero al revisar las especificaciones principales del contrato 474-1 se encuentra especificada una "Subestacion electrica de 150 kva" con su respectivo valor, segun folio 163.	Cumple, en el objeto del contrato se enuncia "Suministros, transportes, construcciones, montejes electromecánicos, pruebas y puesta en servicio de líneas y subestaciones...", según folio 178)
La fecha de iniciación del contrato	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta
La fecha de terminación del contrato	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta
Valor total del contrato incluyendo adiciones	NO \$ 162.820.166	NO \$ 367.945.386,00	NO \$ 214.210.000	NO \$ 3.277.374.860
Nombre y firma del funcionario competente, quien expide la certificación.	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta
Dirección y teléfono de la entidad que certifica.	No cumple, no se evidencia la informacion en la certificación.	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta
Copia legible del contrato y del acta de liquidación.	Subsanacion: cumple, ya que adjunta contrato suscrito con con entidad privada constructora SUPERHAVIT-AT s.a para el edificio TOWER BUSINESS. y acta final de recibo de obra folios 303-317 (una vez analizado el contrato, no es obligatoria el acta de liquidacion por ser entidad privada; por lo anterior el acta de recibo final hace sus veces)	Subsanacion: se mantiene No cumple, ya que no se allego el acta de liquidacion del contrato 085 del 2015. en el periodo de subsanacion.	No cumple contrato 474-1.	Subsanacion: No cumple, ya que no se adjunta contrato DG-002 del 2013 ni acta de liquidacion del mismo
Certificación 4:				
Nombre o razón social de la entidad que certifica.	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta
Nombre o razón social del contratista.	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta
Número y objeto del contrato a solicitud	Cumple, en el objeto no se evidencia "Suministro, montaje, adecuación, mejora y/o ampliación de subestaciones eléctricas" pero al revisar las actividades se encuentra que se realizó "Suministro y montaje de subestacion electrica" folio 319;325)	Subsanacion Cumple, tras validar las cantidades de obra en el contrato adjunto al oficio del 13 de Diciembre allegado en el periodo de subsanacion, se identifica que se realizo la implementacion de una subestacion electrica según folios de la 22 a la 25	Cumple, en el objeto se enuncia "la adecuacion de la subestacion electrica en la estacion ferroviaria la sabana..." (folio 178)	Cumple, el objeto del contrato menciona "adquisicion, instalacion y puesta en servicio de subestaciones electricas para ...", según folio 181. Esta certificación tambien fue tenida en cuenta en suministro de plantas electricas en certificación 4.
La fecha de iniciación del contrato	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta
La fecha de terminación del contrato	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta
Valor total del contrato incluyendo adiciones	NO \$ 169.689.127	NO \$ 116.946.420,00	SI \$ 43.979.509	NO \$ 3.467.211.822
Nombre y firma del funcionario competente, quien expide la certificación.	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta
Dirección y teléfono de la entidad que certifica.	No cumple, no se evidencia la informacion en la certificación.	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, en subsanacion adjunta contrato donde se evidencia esta informacion.
Copia legible del contrato y del acta de liquidación.	Subsanacion: cumple, ya que adjunta contrato suscrito con con entidad privada constructora SUPERHAVIT-AT s.a para el edificio KENTAURUS. y acta final de recibo de obra folios 319-333 (una vez analizado el contrato, no es obligatoria el acta de liquidacion por ser entidad privada; por lo anterior el acta de recibo final hace sus veces)	Subsanacion: se mantiene la calificacion No cumple, ya que al revisar los documentos allegados en el periodo de subsanacion mediante oficio del 13 de diciembre, no se adjunta el acta de liquidación del contrato 131 del 2015.	Cumple, ya que se adjunta contrato N°1143 del 2009 y acta de liquidacion del mismo .	Subsanacion: No cumple, ya que no se adjunta acta de liquidacion contrato 16000512H2 del 2016

Certificación 5:

<i>Nombre o razón social de la entidad que certifica.</i>	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	
<i>Nombre o razón social del contratista.</i>	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	
<i>Número y objeto del contrato a solicitud</i>	Cumple, en el objeto no se evidencia "Suministro, montaje, adecuación, mejora y/o ampliación de subestaciones eléctricas" pero al revisar las actividades se encuentra que se realizó "Suministro y montaje de subestacion electrica" folio 335;345)	<p><u>Subsanacion:</u> Se mantiene la evaluacion No Cumple, ya que al revisar el objeto del contrato 561 y sus cantidades de obra se evidencia que son actividades unicamente para la implementacion de acometidas electricas desde la subestacion electrica .según folio 26-28</p> <p>Esta certificación tambien se tuvo en cuenta en la experiencia en plantas electricas en la certificación N°3</p>	
<i>La fecha de iniciación del contrato</i>	SI Cumple, ya que cuenta con esta	NO Cumple, ya que cuenta con esta	
<i>La fecha de terminación del contrato</i>	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	
<i>Valor total del contrato incluyendo adiciones</i>	\$ 211.365.429	\$ 72.839.712,00	
<i>Nombre y firma del funcionario competente, quien expide la certificación.</i>	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	
<i>Dirección y teléfono de la entidad que certifica.</i>	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	
<i>Copia legible del contrato y del acta de liquidación.</i>	<p><u>Subsanacion:</u> cumple, ya que adjunta contrato suscrito con con entidad privada constructora CONSTRUCTORA 2M SAS para el edificio MIRADOR DEL CASTILLO y acta final de recibo de obra folios 335-353 (una vez analizado el contrato, no es obligatoria el acta de liquidacion por ser entidad privada; por lo anterior el acta de recibo final hace sus veces)</p>	<p><u>Subsanacion:</u> se mantiene la evaluacion No cumple, ya que no se adjunta acta de liquidación del contrato 561 del 2015. el contrato se adjunto en la subsanacion mediante oficio del 13 de Diciembre. folio 26-28.</p>	

Certificación 6:

<i>Nombre o razón social de la entidad que certifica.</i>	Cumple, ya que cuenta con esta		Cumple, ya que cuenta con esta
<i>Nombre o razón social del contratista.</i>	Cumple, ya que cuenta con esta		Cumple, ya que cuenta con esta
<i>Número y objeto del contrato a solicitud</i>	Cumple, en el objeto no se evidencia "Suministro, montaje, adecuación, mejora y/o ampliación de subestaciones eléctricas" pero al revisar las actividades se encuentra que se realizó "Suministro y montaje de subestacion electrica" folio 355;365)		Cumple, en el objeto se enuncia "diseño, suministro de equipos, construcción de obras civiles, montaje, pruebas y energización de una central termoeléctrica con una potencia efectiva de 40MW y la subestacion Jivino...", según folio 209.
<i>La fecha de iniciación del contrato</i>	SI Cumple, ya que cuenta con esta		Cumple, ya que cuenta con esta
<i>La fecha de terminación del contrato</i>	Cumple, ya que cuenta con esta		Cumple, ya que cuenta con esta
<i>Valor total del contrato incluyendo adiciones</i>	\$ 182.839.030		<p>No cumple, ya que no se discrimina el monto del apartado de "subestacion electrica" que certifica la Corporacion Eléctrica del Ecuador, adicionalmente no se especifica el porcentaje de participacion de cada una de las partes del CONSORCIO GENERACIÓN ECUADOR.</p> <p>NO Adicionalmente dicha certificación, por se un documento emitido por una entidad internacional debe satisfacer la exigencia de autenticación. (apostille)</p>

Nombre y firma del funcionario competente, quien expide la certificación.	Cumple, ya que cuenta con esta		Cumple, ya que cuenta con esta
Dirección y teléfono de la entidad que certifica.	Cumple, ya que cuenta con esta		Cumple, ya que cuenta con esta
Copia legible del contrato y del acta de liquidación.	Subsanación: cumple, ya que adjunta contrato suscrito con con entidad privada constructora SUPERHAVIT-AT s.a para el edificio CYGNUS 262.. y acta final de recibo de obra folios 355-373 (una vez analizado el contrato, no es obligatoria el acta de liquidación por ser entidad privada; por lo anterior el acta de recibo final hace sus veces)		se mantiene No cumple, ya que no se adjunta contrato N° 017 del 2011 suscrito con CORPORACION ELECTRICA DEL ECUADOR, ni acta de liquidación.

Certificación 7:

Nombre o razón social de la entidad que certifica.	Cumple, ya que cuenta con esta		
Nombre o razón social del contratista.	Cumple, ya que cuenta con esta		
Número y objeto del contrato a solicitud	Cumple, en el objeto del contrato se enuncia el suministro e instalación de la subestacion electrica según folio 381; 395) Esta certificación tambien fue tenida en cuenta en suministro de plantas electricas en certificación 1.		
La fecha de iniciación del contrato	Cumple, ya que cuenta con esta		
La fecha de terminación del contrato	SI Cumple, ya que cuenta con esta		
Valor total del contrato incluyendo adiciones	\$ 527.514.144,00		
Nombre y firma del funcionario competente, quien expide la certificación.	Cumple, ya que cuenta con esta		
Dirección y teléfono de la entidad que certifica.	Cumple, ya que cuenta con esta		
Copia legible del contrato y del acta de liquidación.	Cumple, ya que se adjunta contrato de obra OJ03 del 2007 y acta de liquidación del mismo Folios 381-425 .		

En caso de no realizarse la discriminación de las obras objeto del contrato, su valor y el metraje correspondiente, la certificación no será tenida en cuenta para efectos de calificar este criterio

3	Máximo 5 certificaciones que certifiquen experiencia en "Venta de plantas eléctricas y montaje de las mismas" cuya sumatoria de cuantía de los contratos expresadas en salarios mínimos mensuales legales vigentes sea igual o superior al 30% del presupuesto oficial del presente proceso.	NO	NO CUMPLE, YA QUE LA CERTIFICACION QUE DA CUMPLIMIENTO CON LO REQUERIDO, NO SATISFACE LA CUANTIA MINIMA SOLICITADA (30% DEL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PRESENTE PROCESO)	NO	SE MANTIENE LA EVALUACION NO CUMPLE, YA QUE NINGUNA CERTIFICACION DE LAS RELACIONADAS A TEMAS DE PLANTAS ELECTRICAS DAN CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO. POR CONSIGUIENTE NO SE DA CUMPLIMIENTO A LA SUMATORIA DE LA CUANTIA SOLICITADA (EL 30% DEL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PRESENTE PROCESO)	SI	CUMPLE, YA QUE LAS CERTIFICACIONES QUE DAN CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO, SATISFACEN LA SUMATORIA DE LA CUANTIA MINIMA SOLICITADA (30% DEL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PRESENTE PROCESO)	NO	NO CUMPLE, YA QUE NINGUNA CERTIFICACION DE LAS RELACIONADAS A TEMAS DE PLANTAS ELECTRICAS DAN CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO. POR CONSIGUIENTE NO SE DA CUMPLIMIENTO A LA SUMATORIA DE LA CUANTIA SOLICITADA (EL 30% DEL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PRESENTE PROCESO)
	\$ 462.233.345,10		\$ 247.905.404,00		\$ -		\$ 661.675.267		\$ -

Certificación 1:

Nombre o razón social de la entidad que certifica.	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta
Nombre o razón social del contratista.	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta
Número y objeto del contrato a solicitud	Cumple, en el objeto de la adición n°2 del contrato se enuncia "suministro e instalación de planta de emergencia". Folio 381;417. Esta certificación tambien fue tenida en cuenta en subestacion electrica en certificación N°7	Cumple, en el objeto del contrato se enuncia "Adecuacion y mejora del area de la planta electrica-subestacion electrica.. " folio 149) Nota: Esta certificación tambien fue tenida en cuenta en subestacion en certificación n°3.	Cumple, el objeto del contrato enuncia "Suministro con instalacion de planta electrica de 225kva", según folio 190.	No Cumple, en el objeto no se evidencia "Venta de plantas eléctricas y montaje de las mismas" y al revisar no se encuentra soportes especificos enfocados en lo solicitado, según folio 170. Esta certificación tambien fue tenida en cuenta en subestacion en certificación n°1.
La fecha de iniciación del contrato	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta
La fecha de terminación del contrato	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta

Valor total del contrato incluyendo adiciones	SI	\$ 247.905.404,00	NO	\$ 281.000.000,00	SI	\$ 107.357.040	NO	No cumple, ya que no se discrimina las actividades realizadas o los elementos instalados en el contrato 444-016-14 realizado con Coviandes, relacionadas con el objeto "Venta de plantas eléctricas y montaje de las mismas"
Nombre y firma del funcionario competente, quien expide la certificación.	Cumple, ya que cuenta con esta		Cumple, ya que cuenta con esta		Cumple, ya que cuenta con esta		Cumple, ya que cuenta con esta	
Dirección y teléfono de la entidad que certifica.	Cumple, ya que cuenta con esta		Cumple, ya que cuenta con esta		Cumple, ya que cuenta con esta		Cumple, ya que cuenta con esta	
Copia legible del contrato y del acta de liquidación.	Cumple, ya que se adjunta contrato de obra OJ03 del 2007 y acta de liquidación del mismo Folios 381-425.		Subsanación: se mantiene la calificación No cumple, ya que al revisar los documentos allegados en el periodo de subsanación mediante oficio del 13 de diciembre, no se adjunta el acta de liquidación del contrato 085 del 2015,		Observación: Cumple, ya que adjunta contrato N°2006 del 2006 y acta de liquidación del mismo folios 190-194.		Subsanación: cumple, adjunta contrato 444-16-14 (folios 6-157 del CD) y acta de liquidación del mismo (folios 158-159 el CD)	

Certificación 2:

Nombre o razón social de la entidad que certifica.	Cumple, ya que cuenta con esta		Subsanación: esta certificación se tiene en cuenta ÚNICAMENTE para evaluación de subestaciones al validar cantidades de obra	Cumple, ya que cuenta con esta		Cumple, ya que cuenta con esta		
Nombre o razón social del contratista.	Cumple, ya que cuenta con esta			Cumple, ya que cuenta con esta		Cumple, ya que cuenta con esta		
Número y objeto del contrato a solicitud	Cumple, en el objeto no se evidencia "Venta de plantas eléctricas y montaje de las mismas" pero al revisar las actividades se encuentra que se realizó "Suministro y montaje de planta eléctrica de emergencia de 800kva folio 427,435			Cumple, el objeto del contrato enuncia "Suministro con instalación de dos plantas eléctricas...", según folio 195 y 196.		No Cumple, en el objeto no se evidencia "Venta de plantas eléctricas y montaje de las mismas" y al revisar no se encuentra soportes específicos enfocados en lo solicitado, según folio 172-176. Esta certificación también fue tenida en cuenta en subestación en certificación n°2		
La fecha de iniciación del contrato	Cumple, ya que cuenta con esta			Cumple, ya que cuenta con esta		Cumple, ya que cuenta con esta		
La fecha de terminación del contrato	Cumple, ya que cuenta con esta			Cumple, ya que cuenta con esta		Cumple, ya que cuenta con esta		
Valor total del contrato incluyendo adiciones	NO	\$ 457.015.545,00		SI	\$ 121.438.000	NO		No cumple, ya que no se discriminan las actividades realizadas o los elementos instalados en el contrato CVH 247/2013, relacionadas con el objeto "Venta de plantas eléctricas y montaje de las mismas"
Nombre y firma del funcionario competente, quien expide la certificación.	Cumple, ya que cuenta con esta			Cumple, ya que cuenta con esta		Cumple, ya que cuenta con esta		
Dirección y teléfono de la entidad que certifica.	Cumple, ya que cuenta con esta			Cumple, ya que cuenta con esta		Cumple, ya que cuenta con esta		
Copia legible del contrato y del acta de liquidación.	Se mantiene la evaluación No cumple, ya que no se adjunta acta de liquidación según lo contenido en cláusula 17 del contrato suscrito con N° CR-080315 con la CONSTRUCTORA RAVELO Folios 427-461.			Observación: Cumple, ya que adjunta contrato VERING-004 del 2003 y acta de liquidación del mismo.		No cumple, ya que no se adjunta contrato n° CVH247 del 2013 ni acta de liquidación durante el periodo de subsanación		

Certificación 3:

Nombre o razón social de la entidad que certifica.	Cumple, ya que cuenta con esta		Cumple, ya que cuenta con esta		Cumple, ya que cuenta con esta		
Nombre o razón social del contratista.	Cumple, ya que cuenta con esta		Cumple, ya que cuenta con esta		Cumple, ya que cuenta con esta		
Número y objeto del contrato a solicitud	Cumple, en el objeto no se evidencia "Venta de plantas eléctricas y montaje de las mismas" pero al revisar las actividades se encuentra que se realizó "Suministro y montaje de planta eléctrica de emergencia de 630kva folio 463,473.		Cumple, el objeto del contrato 541 menciona "...Dotación e instalación de planta eléctrica." según folio 151.		Cumple, en el objeto no se evidencia "Venta de plantas eléctricas y montaje de las mismas" pero al revisar el balance definitivo del contrato se evidencia en los ítems 15 y 16 que hacen referencia al suministro, transporte e instalación de la planta diesel y su transferencia, según folio 213.		
La fecha de iniciación del contrato	Cumple, ya que cuenta con esta		Cumple, ya que cuenta con esta		Cumple, ya que cuenta con esta		
La fecha de terminación del contrato	Cumple, ya que cuenta con esta		Cumple, ya que cuenta con esta		Cumple, ya que cuenta con esta		
Valor total del contrato incluyendo adiciones	NO	\$ 126.743.559,80	NO	\$ 241.700.000,00	SI	\$ 43.156.227	
Nombre y firma del funcionario competente, quien expide la certificación.	Cumple, ya que cuenta con esta		Cumple, ya que cuenta con esta		Cumple, ya que cuenta con esta		
Dirección y teléfono de la entidad que certifica.	Cumple, ya que cuenta con esta		Cumple, ya que cuenta con esta		Cumple, ya que cuenta con esta		

Copia legible del contrato y del acta de liquidación.	Se mantiene la evaluación No cumple, ya que no se adjunta acta de liquidación según lo contenido en clausula 17 del contrato N° CPL-080317 suscrito con la CONSTRUCTORA PONCE DE LEÓN SAS Folios 463-515.	Subsanacion Se mantiene la evaluación No cumple, ya que al revisar los documentos allegados en el periodo de subsanacion mediante oficio del 13 de diciembre, no se adjunta el acta de liquidación N° 541 del 2015 suscrito con LA ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA.	<u>Observacion:</u> Cumple, adjunta copia del contrato N°1016 del 2015 y su acta de liquidación.	
Certificación 4:				
Nombre o razón social de la entidad que certifica.	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta
Nombre o razón social del contratista.	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta
Número y objeto del contrato a solicitud	Cumple, en el objeto no se evidencia "Venta de plantas eléctricas y montaje de las mismas" pero al revisar las actividades se encuentra que se realizo "Suministro y montaje de grupo electrogeno (planta de emergencia) de 630kva" folio 517, 535.	Cumple, el objeto del contrato 284 del 2013 menciona "Suministro de planta eléctrica adecuada e instalacion.." según folio 152.	Cumple, en el objeto se enuncia " suministro e instalacion de planta electrica de 225kw" segun (folio 217)	Cumple, en el objeto no se evidencia "Venta de plantas eléctricas y montaje de las mismas" pero al revisar el acta de recibo final para el areropuerto de san andes islas, se encuentra que en ítems 10,11 y 12 hay descripciones relacionadas con la adquisicion de planta electrica y en el acta de recibido del aeropuerto de la ciudad de Ciudad de Barranquilla ítem 21-26 hay descripciones similares, segun folio 184 y 186. Esta certificación tambien fue tenida en cuenta en subestacion en certificación n°4
La fecha de iniciación del contrato	NO	NO	SI	NO
La fecha de terminación del contrato	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta
Valor total del contrato incluyendo adiciones	\$ 249.782.640,00	\$ 199.520.000,00	\$ 389.724.000	\$ 1.060.389.948
Nombre y firma del funcionario competente, quien expide la certificación.	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta
Dirección y teléfono de la entidad que certifica.	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, en subsanacion adjunta contrato donde se evidencia esta informacion.
Copia legible del contrato y del acta de liquidación.	<u>Subsanacion:</u> NO cumple folios 523-563	Se mantiene la evaluación No cumple, ya que al revisar los documentos allegados en el periodo de subsanacion mediante oficio del 13 de diciembre, no se adjunta contrato 284 del 2013, ni acta de liquidación.	Cumple, ya que adjunta contrato N°03 del 2019 y acta de liquidación del mismo.	<u>Subsanacion:</u> No cumple, ya que no se adjunta acta de liquidacion contrato 16000512H2 del 2016
Certificación 5:				
Nombre o razón social de la entidad que certifica.	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta		<u>Observacion:</u> No cumple, la certificación es emitida por union temporal de la cual el oferente hace parte, la certificación debe ser expedida por la empresa contratante.
Nombre o razón social del contratista.	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta		Cumple, ya que cuenta con esta
Número y objeto del contrato a solicitud	Cumple, en el objeto no se evidencia "Venta de plantas eléctricas y montaje de las mismas" pero al revisar las actividades se encuentra que se realizo "Suministro y montaje de planta de emergencia de 250kva" folio 567:596.	Cumple, el objeto del contrato 241 del 2018 menciona "Suministro e instalacion de una planta electrica." según folio 153.		No cumple, ya que en las obligaciones especiales del contratista se menciona "suministro de energia por medio de un centro de generacion..." dando a conocer que ni en las actividades, ni en el objeto se evidencia "Venta de plantas eléctricas y montaje de las mismas" segun folio 198 y 201 de propuesta Inical.

La fecha de iniciación del contrato	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta
La fecha de terminación del contrato	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta
Valor total del contrato incluyendo adiciones	NO \$ 85.163.750,00	NO \$ 502.992.795,00	NO No cumple ya que no se discrimina, ni en la certificación ni en el contrato, la cuantía de la actividad relacionada al "Suministro y montaje electromecánico de una (1) planta de Generación eléctrica." actividad que se enuncia en la certificación, por tal razón no se puede cuantificar.
Nombre y firma del funcionario competente, quien expide la certificación.	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta	Cumple, ya que cuenta con esta
Dirección y teléfono de la entidad que certifica.	No cumple, no se evidencia la información en la certificación.	<u>Subsanación:</u> cumple, se evidencia la información en la certificación allegada en el periodo de subsanación mediante oficio del 13 de diciembre.	Cumple, ya que cuenta con esta
Copia legible del contrato y del acta de liquidación.	Se mantiene la evaluación No cumple, ya que el archivo adjunto es un subcontrato con el CONSORCIO SAN PEDRO AMYCIA en el marco del contrato No012016002612 y teniendo en cuenta que en los pliegos de condiciones se establece que "No serán válidos contratos certificados por terceros, por administración delegada, sub contratos de obra o cualquier otra figura diferente a la contratación directa con el cliente final".	Se mantiene la evaluación No cumple, ya que al revisar los documentos allegados en el periodo de subsanación mediante oficio del 13 de diciembre, no se adjunta contrato N°241 del 2018, ni acta de liquidación.	No cumple, ya que no se adjunta acta de liquidación del contrato N°5203102 del 2008.

IMPORTANTE:

Recuerde que los documentos deben estar vigentes al momento del cierre de la invitación.

No se tendrán en cuenta aquellos aportados con fecha posterior al cierre de la convocatoria.

Se aclara que los valores de las certificaciones que no cumplen con algún ítem de lo solicitado, no son tomados en cuenta en la sumatoria que se realiza para validar el cumplimiento del porcentaje del presupuesto oficial requerido en la convocatoria.

Se realiza nueva validación de acuerdo a los especificaciones en las observaciones, lo que dio como consecuencia la corrección de la presente evaluación.

Bogotá 2019-12-17

Ing. JEFFREY MANOLO TORRES VALLADARES
LIDER PROYECTO DE ARQUITECTURA, MANTENIMIENTO Y EQUIPO MEDICO
Hospital Universitario de la Samaritana
Aprobó

Elabora

Cristian Camilo Escobar Carrillo
Gestor de proyectos HUS

Kathleen Quintero Morales
Técnico III en misión

